

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 190

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERIA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7.

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japon.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CÁCERES

LABORANDO

Toma nota, la opinión, de las primeras sesiones del Congreso, con la indiferencia del que tiene descartada la solución y de antemano sabe nada resuelve, en uno solo de los distintos órdenes, pero á más de esa indiferencia ante lo que ocurre, muestra también su impaciencia por lo que ha de ocurrir, pese á los optimismos gubernamentales.

Pocas veces como ahora, y pudiera decirse que jamás como hoy y desde la Restauración á la fecha, se trabajó por dar al traste con los viejos moldes de nuestra política y nunca como hoy presentaron disueltos ni en peores condiciones para la lucha los mal llamados ejércitos turnantes, desmoralizados por la indisciplina y divididos por las ambiciones de quienes llenando, á satisfacción tal vez, el papel de soldados, cultivaron la anarquía desde el día mismo en que desaparecieron del campo los generales en jefe, en su afán insensato de asaltar el puesto vacante, sin otros títulos que los del egoísmo ni otro fundamento que la carencia de hombres con energías bastantes para impedir la invasión de los estadistas improvisados, de los regeneradores de guardarropía, que á toda costa, aunque en vano, pretenden conservar la plaza, con cuyo gobierno soñaron en sus desvarios de hambrientos.

—Demostrado hoy más que nunca también, y gracias á las habilidades de Silvela y los éxitos de Maura, no es el de la unión conservadora el gabinete que más se ha de distinguir por su duración en el Gobierno y descartados, por incapaces para sustituirle, las huestes que se llamaron fusionistas y que hoy se disgregan acatando casi tantas jefaturas como ex-ministros se cuentan, el pueblo, el que tantas veces fué desoido y se sintió despreciado, ve llegada, por inmutable ley de los tiempos, la hora de la caducidad para los partidos viejos, y aprovecha las posiciones ventajosas en que las circunstancias le colocaron para reñir la batalla última, el combate decisivo, y entrar en posesión de lo que siempre fué suyo, de lo que jamás debió arrebatarsele.

Acude á las Cortes el Gobierno de Silvela con una mayoría que á más de escasa, resulta indudablemente ilusoria, bastando el que la treintena de diputados mauristas, se declaren, como son, enemigos, para que sea imposible prolongar un solo día la vida del gabinete, y á la próxima caída del ministro de la Gobernación, seguirá, con escasa diferencia de tiempo, la del Gobierno.

Entonces, cuando esto llegue, ¿intentarán proseguir el turno quienes como los liberales, ofrecen hoy un espectáculo sin ejemplo?

Esta es la pregunta que se hace la nación entera y ésta la incógnita que le preocupa y se dispone á despejar, preparando el combate decisivo, al que han de cooperar las fuerzas sanas de que por fortuna disponemos.

Los tiempos son de preparación, de trabajo, y trabajo activo si se quiere resulte fecundo.

Las fuerzas vivas, los verdaderos representantes de la democracia, y fieles defensores de libertades rescatadas á inestimable precio, laboran sin descanso, sin desmayar un solo instante.

Fuerza es confiar al tiempo la solidez de la obra y fuerza esperar los sucesos para demostrar no se trabajó en balde.

DE LA DIPUTACIÓN

En nuestro último número formulábamos el segundo de nuestros ruegos al gobernador civil, interesándole en obra tan urgente como la purificación de la Casa provincial, donde sabido es no se aspira el ambiente mejor, gracias á la inexplicable conducta de un funcionario, que, con todos sus caracteres de institución, no merece el espacio que le dedicamos, y gracias también á la indolencia de aquellos que tienen el deber de velar por los fueros de la provincia.

Sabido es, porque se dijo hasta la saciedad y está probado por otros hechos, que el secretario de aquella Casa y secretario de la Comisión, abandonó funciones tan principales como la de asistir y certificar de las sesiones celebradas por ésta, y á nadie se ocultaba, que el gobernador, con una pasividad que va mostrándose ingénita, sienta jurisprudencia diciendo, con la elocuencia de los hechos, á los secretarios de los municipios, pueden estos impunemente abandonar sus puestos, y pueden de otra parte sus improvisados sustitutos usurpar funciones ajenas, toda vez que los expedientes de responsabilidad, y hasta el mismo Código, son palabras huérfanas y vacías de sentido.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 10 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empeñado, 41.

Se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Otra de las cuestiones por nosotros tratada y que, como la anterior, reclama una satisfacción para la provincia, es la referente á los cargos que en un documento oficial, en la Memoria de la Comisión, se dirigen á las oficinas de contabilidad, gracias á cuya gestión, se dice, ignora la Comisión á cuánto asciende lo recaudado por el último ordenador de pagos de aquella Casa.

Si el cargo tiene fundamento, debe procederse á depurar las responsabilidades que hubiere, y si (como es de temer, toda vez no setonó una medida rigurosa) careciera de razón, entonces se impone una reparación á los funcionarios puestos en entredicho, y hasta cañunados por quienes tienen la responsabilidad de sus actos, aun en casos que más de una vez se registran y que denuncian se suscriben, sin leerlos, documentos que originan responsabilidades en cuya probabilidad no se creyó ni remotamente.

También en esto fuimos poco afortunados y también se nos contestó con el silencio, y quién sabe si despreciando imprudentemente nuestros ataques.

La última de nuestras denuncias, (porque denuncias) se refiere á las cuentas en que se acredita (ó debe acreditarse) lo recaudado por venta de listas electorales.

¿En qué estado se encuentran estos documentos? ¿Podrían ser examinados por quien como el gobernador tiene á su cargo la inspección de cuantos servicios afectan á la administración de la provincia?

El mismo silencio, la indolencia misma que á las anteriores responde á nuestras quejas y preguntas acerca de un extremo que, como éste, encierra una gravedad cuyo alcance demostraremos nosotros, con la absoluta independencia que fué siempre objeto de nuestro culto, en el caso de que la primera autoridad civil, no se anticipe á dar á la opinión las satisfacciones á que tiene derecho.

No creemos, no podemos creer que nuestro gobernador rinda también homenaje pleito á instituciones cuya existencia sólo puede reconocerse allí donde son muchos los ciegos y uno solo el que tiene vista ó el osado que pretende demostrar (aun careciendo de él) goza de tan precioso sentido; no podemos creer, y sólo el tiempo sería bastante á deshacer nuestro error si lo padeciéramos, que nuestra autoridad civil, se doblegue ante quien no es sino un funcionario de más ó menos categoría, respetable, como todos, mas como todo, sujeto á las leyes y como todos obligado á cumplir con el cargo que le lleva á la posesión de la nómina; no podemos creer, en fin, que el gobernador sea uno de tantos calligados en contra de quien como nosotros (y toda vez no se nos desmiente y confunde) representamos la verdad, campo del que jamás desertamos ni desertaremos, sean cuales fueren las armas empleadas para destruirnos y aniquilarnos.

Si nuestros juicios optimistas respecto al gobernador civil fueran equivocados, si sufríamos una decepción nueva, tampoco sentiremos el desfalecimiento del vencido, y nuestras quejas, nuestras denuncias se oirán, donde deben cirse más alto, mucho más alto, donde no llega porque no puede llegar el radio de acción de los que urge desenmascarar y presentar á la provincia tal cual son, para que la ilusión cese y se impinga la realidad dando una lección provechosa con sus escandalosas desnudeces.

De todo un poco

Bastón para excursiones

Los americanos nos ofrecen una prueba más de que en materia de inventos van á la cabeza.

La prensa de New York dedica elogios entusiastas á Mr. Pigger con motivo de su invención última.

Se trata de un bastón que encierra una silla, una hamaca, un vaso para beber, un paraguas ó una sombrilla, según se requiera, un tintero y otra infinidad de artefactos. Todo esto va dentro del bastón, lo que á

primera vista parece imposible; pero en realidad es así.

El bastón, que necesariamente ha de ser algo grueso va hueco, y en su interior se coloca una serie de varillas delgadas y resistentes, que es preferible sean de bambú. Sacando estas varillas y articulándolas convenientemente entre sí ó con el bastón mediante unas articulaciones de aluminio para que el peso no sea excesivo, queda hecho el esqueleto de la silla á la que sólo hay que poner el asiento. Este lo constituye una tela que sujeta á esas varillas y así queda improvisada una silla.

Si se quiere hacer una hamaca, se hace uso de una tela resistente y poco pesada, que va también en su interior, y que se puede tender entre dos árboles sujetándola con unas cuerdas de seda.

Para convertirlo en paraguas ó sombrilla, se adapta cerca de su regatón una anilla á la que se articulan las varillas de bambú y una vez extendidas esas varillas y colocada sobre ellas una tela ad hoc, se forma la sombrilla ó paraguas, que aunque de aspecto poco elegante puede ser muy útil para resguardarse del sol ó de la lluvia.

El vaso, el tintero y demás accesorios, van en el puño, que á este efecto es también hueco.

Como se ve, el bastón no puede ser más ingenioso, pero falta saber si su uso se generalizará, porque nos parecen muchas cosas en una sola.

Trufas por cosecha

Los aficionados á comer bien, están de enhorabuena. Un francés, el Sr. Boulanger, ha descubierto el sistema de hacer que la tierra dé trufas como produce trigo ó patatas. Hasta ahora nadie había conseguido cultivar el sabroso tubérculo. En la actualidad, á pocos kilómetros de París, hay un campo de trufas que las produce á miles.

El método es algo complicado. Hay que hacer germinar (aseosporos) de la trufa, lo cual se consigue sumergiendo trocitos de dicho tubérculo en tubos de agua esterilizada. Así se obtiene un filamento que se cubre de pequenísimas simientes—llamadas en botánica esporos ó conidias—y que sirven para la siembra.

El terreno más apropiado para sembrar trufas es un bosque. Se corta la mayoría de los árboles, se deja algunos, la tercera parte, en pie; se escarda la tierra á fin de quitar la hierba que retarda la formación de los grupos de trufas y entonces se abren agujeros en el suelo. En cada uno de ellos, que deben estar cerca de las raíces de los árboles, se pone una rodaja de zanahoria, que previamente se habrá hecho empapar de conidias de trufa desleídas en agua, que tenga un seis por mil de su feto de potasa é igual cantidad de superfosfato de cal. Cada rodaja de zanahoria se cubre de abono y una vez depositada en el agujero, se cubre éste de tierra. Todo el terreno sembrado se rocía con una lechada de sulfato de potasa y superfosfato de cal. Y al cabo de unos meses, á comer trufas.

EXPOSICION ONUBO-EXTREMEÑA

No habiendo podido celebrarse éste Certamen, en el año 1902, por averías ocurridas á última hora en el edificio destinado al efecto, la Cámara Agrícola oficial de Huelva y las Comisiones ejecutivas de las provincias de Badajoz y Cáceres, trabajan activamente para la realización, en este año, del Certamen Onubo-Extremeño, y circularán oportunamente, el programa definitivo del mismo tan luego acuerde el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la cesión del edificio en que ha de instalarse la citada Exposición, que comprenderá los cinco grupos siguientes, que han de proceder precisamente de las provincias extremeñas y de Huelva.

Primer grupo.—Los ganados en general.—Los conejos y las aves de corral.

Segundo grupo.—Los útiles de

labor y las maquinarias agrícolas e industriales.

Tercer grupo.—Los cereales y demás productos de la agricultura y sus derivados.—La floricultura, arboricultura y horticultura.

Cuarto grupo.—Los productos de la industria pesquera.

Quinto grupo.—Los minerales.

Inútil es encarecer la importancia que siempre han tenido las Exposiciones; son cada día más frecuentes. Ya universales, ó de naciones ó provincias determinadas, de una profesión ó industria, vemos que incesantemente se repiten esas fiestas del trabajo, que llevan en sí fructífero germen de vida, y son cual benéfica lluvia que difunde la esperanza y bienestar donde alcanza su influencia.

Las Exposiciones han sido una necesidad en todo tiempo, y en la época actual es mayor todavía el gran influjo y las trascendencias suma que ejercen en nuestras costumbres y en nuestros pueblos.

El mutuo cambio, la exhibición de los resultados del trabajo, las mejoras materiales los inventos debidos al ingenio del industrial, la suma de laboriosidad, en una palabra, no puede menos de ser atendida y examinada con universal simpatía y general aplauso.

La provincia de Cáceres, rica en valiosos elementos de vida, como ganados, minerales y productos agrícolas e industriales, no debe dejar de concurrir con una hermosa colección al Certamen de Huelva, que por su situación en el Atlántico y por la facilidad de comunicaciones, es el puerto y mercado natural de esta región.

Para conseguir ese fin verdaderamente civilizador, que enaltece á los pueblos y que tanto contribuye á enriquecerlos, la Junta Provincial de Cáceres para la Exposición Onubo-Extremeña, nombró una Comisión ejecutiva en funciones permanentes, encargada de organizar los trabajos necesarios, facilitar oportunamente instrucciones y solicitudes de admisión, y á la cual pueden dirigirse los señores expositores, á la brevedad posible.

Dicha Comisión ejecutiva, que gestiona con esperanza de éxito la subvención necesaria para hacer por su cuenta el envío é instalación de los productos que se presentan en Cáceres para el Certamen, la componen los señores siguientes: presidente, don Daniel Berjano Escobar; vocal, D. Joaquín Castel Gabas; secretario, D. Manuel Garbayo Ribot.

Llamamos, pues, la atención de cuantos sean verdaderos amantes de este rico país, para que, dejando la natural apatía, que es causa de pobreza, se dirijan lo antes posible á la referida Comisión ejecutiva para la Exposición Onubo-Extremeña, pidiendo instrucciones y solicitudes de admisión, las cuales una vez llenas por los interesados, han de ser devueltas en el plazo más breve, á fin de que todos concurren á la Exposición y contribuyan al engrandecimiento y prosperidad de Cáceres, cuyas fuentes de riqueza es preciso dar á conocer en el Certamen Onubo Extremeño.

La Comisión de Monumentos

El miércoles último celebró sesión la Comisión de Monumentos bajo la presidencia del gobernador civil, acordándose, entre otras cosas, que el Sr. Gaite, como académico más moderno, se hiciera cargo de la Secretaría; y que constase en acta el unánime sentimiento con que la Comisión ve la ausencia de la Secretaría, del Sr. Sanguino, que tantos y tan excelentes servicios había prestado en el cargo en que cesaba por precepto reglamentario.

Acordóse también nombrar al Sr. Sanguino, conservador del Museo.

Igualmente se acordó que para vindicar á la Corporación de los cargos que se le habían dirigido, formara el nuevo secretario un extracto de los acuerdos tomados por la Comisión desde su reinstalación hasta la fecha y se remitiera á la Prensa para que el público imparcial forme juicio exacto.

El Sr. Hurtado dió lectura á la interesante ponencia, á él y al Sr. Berjano encomendada, referente á los despoblados de esta provincia.

Los Sres. Berjano y Sanguino dieron cuenta del hallazgo de monedas romanas y otros objetos en el Real de feria de esta ciudad y sitio del "Junquillo", de este término.

Resolviéndose por fin la batallona cuestión de la instalación del Museo Arqueológico, reconociéndose, en principio, el derecho de la Comisión y abundando todos en el deseo de que se verifique su inauguración en el más breve plazo y á la vez cuente el Instituto con los locales que necesite. El director de este Centro puso generosamente, á disposición de la Comisión, los locales de que disponía, y ésta á su vez, deja gustosa los que por ahora no le son precisos, para que la ense-

ñanza se pueda llevar á cabo con todo esmero desahogo que requiere

Celebramos el acuerdo de instituciones afines y del que tanto provecho ha de obtener la cultura de la provincia.

SUeltos

El gobernador Sr. Jalón no se ha entrado, sin duda, de que ya terminó el período preparatorio para las elecciones.

El distrito de Alcántara es el objeto de sus predilecciones y los aleas de Alcántara y Ceclavin, su debilidad.

A este último ya lo ha suspendido el cargo por supuestas amenazas á un concejal, después de unas cuantas denuncias en los tribunales, multas, comisionados y todo el conocido repertorio de amenazas.

Al de Alcántara lo multó con 37'50 pesetas por no acudir á su primer llamamiento y está conminado con 500.

Ayer habrá tenido lugar la entrevista de los Sres. Jalón y Carrasco, primer teniente de aquel Municipio, y seguramente la tal visita no tendría otro fin práctico que la petición de la renuncia de Sr. Bernádez.

¡Lástima que por esos mundos no concorran las excelentes dotes de D. Santiago!

Como predecíamos, no se había dicho aún la última palabra sobre el acta del Sr. Grande de Vargas por Trujillo, y empiezan las sorpresas.

Este acta, limpia al decir del periódico conservador (?). *El Adarve*, ha pasado a purgatorio de la ponencia.

¿Qué dice á esto *El Adarve*? ¿Dónde está el triunfo legítimo, completo é indiscutible de su ídolo?

Y menos mal si el purgatorio fuera bastante para limpiar las manchas de la interfecta!

Lo peor, lo más sensible para los vencidos, sería (y lo tememos mucho) que ni el purgatorio fuera suficiente á redimir y que por la calidad del pecado, sea necesario condenarla al fuego eterno.

Coméntase entre la gente de toga la conjura del silencio, tramada contra conocidos abogados de nuestro Ilustre Colegio, por cierto periódico que viene dedicando no poco espacio á la información de lo que en la Audiencia ocurre.

¡Pequeñeces!

LA AGRICULTURA Y LOS ABONOS

Considerándolo de interés general para la clase agricultora, reproducimos aquí parte de la circular que la Diputación de Guipúzcoa ha repartido profusamente entre los labradores, dando estimable prueba del interés que demuestra para que el empleo de los abonos químicos se lleve á cabo de una manera racional como base principalísima de la regeneración agrícola. Este hecho debiera ser imitado por otras corporaciones de nuestro país.

Encomia dicha circular las ventajas que proporcionan al agricultor el empleo ordenado de las materias fertilizantes minerales y expone las siguientes reglas para el uso acertado de los mismos.

Nos alegramos que sus apreciaciones coincidan en un todo con nuestra práctica constante, y producimos sus consejos:

Abonos químicos para el maíz.—Después de la labor de arado, extiéndase al voleo y por hectáreas 300 kilogramos de superfosfato de cal, pásese en seguida el rastrillo y verifíquese en seguida la siembra; cuando las plantas hayan adquirido la altura de 15 á 20 centímetros se aplicarán 100 kilos de nitrato de sosa pulverizando de antemano: esta aplicación cuanto más cerca se haga de la planta será mejor.

El gasto que pueda proporcionar este abono por yugada de tierra de 34 áreas (103 kilos superfosfato y 35 kilos nitrato de sosa), es de unas 23 pesetas.

Abonos químicos para la remolacha forrajera.—Después de la labor de arado, extendiéndose al voleo y por hectárea 400 kilos de superfosfato de cal, pasando en seguida al rastrillo; verifíquese la siembra.

Cuando se haga el entresaque, se aplicarán 100 kilos de nitrato de sosa por hectárea, y en dos tandas, con intervalo de tres semanas, teniendo buen cuidado de aplicarlo muy cerca de la planta.

El gasto por yugada de 34 áreas (135 kilos de superfosfato y 55'50 kilos nitrato de sosa), oscila entre 25 y 30 pesetas.

Abonos químicos para el trigo.—Téngase presente, si al despertar la vegetación hubiese parcelas cuyas plantaciones se mostrasen poco vigorosas, que la aplicación al voleo y por hectárea de una mezcla compuesta de 300 kilos superfosfato y 100 kilos nitrato sosa, cambiará por completo su aspecto

y asegurará la recolección, aumentando al mismo tiempo su producto, no sólo en cantidad sino también en calidad.

Será conveniente aplicar el nitrato en dos veces, la mitad al emplear el superfosfato y la otra mitad tres semanas más tarde y al voleo.

El gasto por yugada de 34 áreas (102 kilos de superfosfato y 35 de nitrato de sosa), es 23 pesetas próximamente.

INSISTIENDO

Acusa sobra de inocencia, ó falta de otra cosa, en *El Noticiero*, el mentís que nos lanza, diciendo que la real orden que comentábamos se refiere á Escuelas Normales superiores.

Para demostrar lo que decimos, transcribimos íntegra la tan traída y llevada disposición de 4 de Junio de 1902.

Dice así:

"Ílmo. Sr.: Habíendose suscitado algunas dudas respecto á la forma en que deben llevarse á cabo los exámenes de los alumnos que cursaran en los Institutos generales y técnicos los estudios del Magisterio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los reales decretos de 17 de Agosto y 29 de Septiembre de 1901, y la conveniencia del mejor servicio,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado resolver:

1.º Que los exámenes de asignaturas correspondientes á los estudios del Magisterio, desempeñadas por profesores de Escuelas Normales, aunque se cursen en los Institutos generales y técnicos deberán verificarse en las Escuelas respectivas. Todos los demás se verificarán en los Institutos.

2.º Que los tribunales para dichos exámenes deberán formarse con el profesor titular de la asignatura, ó quien haga sus veces, y con otros dos de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el Claustro.

Lo que de real orden, etc."

¿Puede decirnos *El Noticiero* dónde se establecen los distingos entre superiores ó elementales?

¿Y es *El Noticiero* quien ofrece á los demás lecciones gratuitas y resoluciones de consultas á domicilio?

Mas no terminan aquí las cosas del colega de las *libérrimas libertades* y de los académicos per se.

Pone punto final (!) diciendo perdemos el tiempo si creímos vendría al terreno de la discusión, y dice tener bien resuelto, particularmente, lo que deben resolver de otra forma ciertas entidades.

¿Quien obligó al colega á exponer ropas sucias que debe lavarse por la entidad que ahora se invoca y con quien está conaturada la redacción de *El Noticiero*? ¿Quien le obligó á crear los fantasmas de que se asusta ahora?

Respecto á su caballerosidad, ni quitamos ni ponemos, pero conste concebimos ésta allí donde al cargo envuelto, á la reticencia ofensiva sigue la explicación á que todos estamos obligados, no ya solo por galantería y compañerismo, sino por deberes sociales que se acataron siempre por quienes en el palenque del periodismo están sujetos á prueba constante.

Y consulta por consulta, y aprovechando el ofrecimiento hecho, ¿podría decirnos el colega si en el caso de poseer un cargo de confianza, se dispusiese por el Gobierno que aquel cargo, y en lo sucesivo, se confiase á propuesta de una Corporación, podría decirnos, repetimos, si es, ó no, desairado y hasta violento, permanecer en el cargo, en vez de renunciarlo, para que la Corporación quedase en libertad de elegir ó nombrar según estimase?

A LOS LABRADORES

La casa constructora de máquinas agrícolas de D. Antonio Ciutat, de Lérida, concurrirá á la próxima Exposición de Córdoba, presentando fuera de concurso, varias máquinas aventadoras de su invención.

Los que deseen convencerse de la bondad y perfección de las mismas, pueden hacerlo visitando dicha Exposición, en donde funcionarán á la vista del público.

NOTAS REGIONALES

BADAJOS

—Proyéctase en la capital la erección de un monumento á D. Adelardo López de Ayala.

—En la corrida, celebrada, el jueves último, el picador *Librero*, sufrió, durante la lidia del tercer toro, una caída que le produjo la luxación de la articulación escapulo-humeral del lado derecho.

—Puede considerarse un hecho la instala-

ción de un teatro de verano que se inaugurará en los últimos días del mes próximo.

—Contra lo asegurado, nada hay resuelto en definitiva respecto á corridas con motivo de la festividad de San Juan.

Se dijo estaban contratados Reverte y Bombita II, y adquiridas reses de Halcón y Villamarta, mas nada es cierto.

Sólo con el primero de estos ganaderos está en tratos para una de las corridas que se han de lidiar en Agosto.

MÉRIDA

—Parece han surgido algunas dificultades económicas para la construcción de la plaza de toros en proyecto.

Contra lo que se propusieran los iniciadores, no podrán celebrarse corridas en su feria de Septiembre.

DESDE LA BUTACA

Con no muy lisonjero éxito debutó anoche en el teatro de Variedades la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Camacho.

En *El Bateo*, sólo el Sr. Lamas cumplió con su papel de *Virginio*.

En *El puñao de rosas* mereció honores del público el Sr. Camacho, quien declama bien y estuvo muy discreto.

Cumplieron la Srta. Fernández y los señores Lamas y Gallo.

La obra gustó mucho y se encomió por las inteligentes la hermosa producción de Arniches.

En *Los Granujas* cumplieron sin excederse, la Srta. Meléndez y el Sr. Camacho.

Los coros faltos de ensayos.

Los de la maquinaria y tramolla trabajaron lo peor que les fué posible, y vimos tres cazadores entregados al noble ejercicio en el centro de la plaza de una capital de primer orden. Con la caída de un simple telón de selva en vez de el de calle larga, se hubiera evitado el mal efecto, y ya que no con propiedad, podríamos decir se presentó la obra lo mejor, posible dentro de la pobreza y malas condiciones de aquel teatro.

El servicio del alumbrado pésimo; para que resultara peor, sin duda, se retiró el arco que siempre lució en el centro.

Y á las dos de la madrugada pongo fin á estas cuartillas.

TONTI

DEL GOBIERNO CIVIL

— CUENTAS Y PRESUPUESTOS —

Se han impuesto varias multas por faltas de presentación de presupuestos.

Han sido aprobados el presupuesto ordinario de Villas-Buenas, y el adicional de Millanes.

Asimismo fueron aprobadas las cuentas del ejercicio 1834 85, del pueblo del Calzadilla.

DE LA AUDIENCIA

Señalamiento hecho para el día 25 del actual:

Secretaría de D. Blas Carrera

PLEITO

Día 25.—Del Juzgado de Hoyos, entre don Ciriacó González Mangas, con D.ª Cándida Pérez González, D. Benigno Gómez Hernández como marido de D.ª Lucía Crespo Pérez y otros, vecinos de Perales, sobre redención de servidumbre y cumplimiento de un contrato de transacción. Abogados, señores Cabanillas é Ibarrola; procuradores, señores Martínez y Pulido.

NOTICIAS

Merced á las gestiones del diputado á Cortes por Alcántara, señor marqués de Morrela, se han circularo ya las órdenes para que comiencen en breve las obras del primer trozo de la carretera de Membrio á Coria, así como las del ensanche de la carretera de la estación férrea de Valencia de Alcántara á la ciudad.

De paso para Córdoba, se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo y compañero D. Víctor Luis de Reina.

Durante las veinticuatro horas últimas, se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Felisa Rosado Moreno, Ascensión María de la Concepción Jabato, y Asunción Teresa Muñoz Higuero.

Defunciones.—Gregorio Iglesias, de 14 meses; Vicente Labiana Vinagre, de 33 años;

Antonio Rodríguez Trejo, de 14 años; Ignacio Sanguino Cortés, de 32 años.

Ha sido trasladado por permuta a la Audiencia territorial de Sevilla, el magistrado D. Francisco Martínez Cantero, sustituyéndole el de referida Audiencia, D. José Domínguez Herráiz.

Han sido puestos al pago, y por la Tesorería de Hacienda, libramientos a favor de D. Manuel Martínez Cuesta, por 403'50 pesetas; de D. Luis Sánchez del Pozo, por 1.773'56; de D. Pedro Ibars Santos, 2.288'99, y de D.ª María Pérez, 345'80.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta al representante de la empresa que tiene a su cargo la celebración de nuestras corridas de feria, D. Antonio Garzón y García.

Nos participa dicho señor y amigo nuestro, viene animada la empresa de inmejorables deseos que tienden a perdurar en la explotación de nuestro circo taurino.

De los toros escogidos y pertenecientes a la ganadería de Halcón, se nos dan noticias tan satisfactorias como se nos dieran del ganado de Palha, y el público podrá convenirse cuando los vea en los corrales de la plaza.

Todos tienen la edad reglamentaria, llegando la de algunos a los cinco años y son de bonita lámina.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

Para el día 27 del actual están convocados los individuos que componen la Junta de Reformas Sociales con objeto de redactar la Memoria a que se refiere la regla tercera de la real orden circular de 29 de Enero último.

Ayer fueron desembarcados en nuestra estación del ferrocarril veintiocho caballos con destino a las corridas de feria.

Se ha despedido de nosotros, para Huelva, nuestro respetable amigo el delegado de Hacienda en esta provincia D. Ricardo Solier Vilche, a quien deseamos un viaje feliz y muchas bienandanzas en su carrera.

Por el Gobernador civil ha sido impuesta multa de cien pesetas, al vecino de ésta Francisco Ramos Vivas (a) *Torrero*, por promulgar, entre menores, lecturas obscenas.

Del martes al sábado de esta semana, y con motivo del desestero, no se celebrarán vistas en nuestra Audiencia.

Puede considerarse ultimada la recaudación de cuotas de la suscripción voluntaria para los próximos festejos.

Es un hecho amenizará nuestros festejos de feria la Banda militar del Regimiento de Infantería Gravelinas número 41, de guarnición en Badajoz, confirmandose la noticia que adelantáramos en uno de nuestros números anteriores.

Si se orillasen algunas dificultades presentadas, contaríamos con un festejo culto

que no se anunció y que correría a cargo del Orfeón Pacense, del que también es director, el de la Banda de Gravelinas Sr. Cabezas.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Sáiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes, Exijase en la etiqueta la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nuestro compañero en la prensa el director de *El Noticiero* y profesor de Geografía en el Instituto general y técnico, ha sido nombrado secretario de la Comisión de Monumentos.

Enviámosle nuestra enhorabuena por tan honrosa designación.

El martes probablemente debutará en el teatro Principal la compañía de zarzuela que actúa hoy en Badajoz, bajo la dirección de los Sres. Guillén y Molinero, de la que forma parte la tan aplaudida artista *Mis Geraldine*.

Acompaña a esta compañía un cuerpo de baile español dirigido por Angel Pericet.

VIAJANTES A LA COMISION con buenas referencias se necesitan para casa acreditada con clientela hecha. Grandes Bodegas vinos, rom, cognac, etc.

Informará D. Manuel Abelenda, calle Tación, 11, Málaga.

Para la tarde y noche de hoy se anuncian dos funciones por la compañía que actúa en "Variedades."

Se representarán *El Bateo y Los Granujas* en la función de tarde y *Los Granujas, El Tirador de palomos y El puño de rosas* en la de la noche.

Ha regresado a ésta la distinguida familia de nuestro respetable amigo el registrador de la propiedad Sr. Berjano.

¡Atención! En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

En breve, gran surtido en blondas y mantillas.

Precios sin competencia.

BIBLIOGRAFIA

"El Agricultor Moderno," Hemos recibido el quinto número de *El Agricultor Moderno*, tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente sumario:

De interés general: Los Congresos agrícolas y su importancia; Perfeccionamiento en el cultivo de cereales de Castilla; Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales, por José H. Cascón.—El carbunco: IV, por los doctores Mozota.—La crisis viti-vinicola: II, por Joaquín Rallo

Campuzano.—Una enfermedad en los pinares.—Una nueva planta forrajera.—Reglamento por que se ha de regir el segundo Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Segovia en 1903.—Sección oficial.—Noticias y comentarios.—Correspondencia administrativa.

De todas veras felicitamos a nuestro nuevo y querido compañero por los prácticos é importantísimos trabajos que inserta, dignos en todo de tan notable publicación y de las acreditadas firmas que los suscriben.

= Abono de la cebolla =

La Delegación hispano-portuguesa del Permanent Nitrate Comité, cuya activa propaganda es bien conocida, ha publicado un nuevo folleto en el que se dan interesantes datos sobre el cultivo de la cebolla y manera de abonarla para obtener los mayores rendimientos, lo cual se demuestra en el referido trabajo con experiencias prácticas de gran valor. Se adquiere dicho folleto gratuitamente pidiéndolo a la Delegación del Permanent Nitrate Comité, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto el manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último, de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para ésta su

casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes éste su más afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

CAYETANO PABRA.

Su casa, Núñez 4.

NOTA.—Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CACERES solamente los días 11 y 12 de Junio próximo, hospedándose en la FONDA SALMANTINA, donde recibirá de once a una y de tres a seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la elase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues a ellos se deba la mayoría de las muertes por extrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros, desarrollada en puntos que debía dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la harnia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara alguno de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su *Gabinete*, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Reservado para **«LA PROVIDENCIA»**
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Caceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑIA INGLESA **La Gresham** (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
Seguros sobre la vida Y RENTAS VITALICIAS
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Delegado e Inspector en Extremadura: **D. Dionisio Viniegra** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

La Palatine Compañía Inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO, explosiones y accidentes personales a prima fija (The Palatine Insurance Company Ltd.)
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: **D. DIONISIO VINIEGRA** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

NO COMPREHIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**. Portal Llano, 2.—Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres
INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
LA IDEA PESCADERÍA Y FRUTERÍA Merluza Besugo Congrios Calamares Ostras Sardinas Lengüados Frutas Recíbense a diario pescados de los mejores puertos del Norte. EZPONDA, 4.—CACERES
HIERROS, ACEROS, chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo.
GABINO DíEZ HUERTA GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases Cortés, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

"LA CATALANA"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,

DON JUAN PÉREZ

Barrionuevo, 14, Cáceres

HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.



NESTLÉ

GRAN ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Papetería y Coloniales

VÍCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditados abonos minerales de la fábri a de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE Segundo Pérez

Carros de transporte para toda clase de mercancías. — Cobros para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Cuñinas: Carrtera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21. — Cáceres.

(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

HERMENEGILDO GARCIA

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza



Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4. — Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉLIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendio: (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1861 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000

RESERVAS. 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida. Ptas. 269.174.713'33

Id. id. accidentes. 85.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha. Ptas. 21.672.521'99

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEÓ, Arias Montano, 18. — Badajoz.

SUBDELEGADO EN CÁCERES

Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

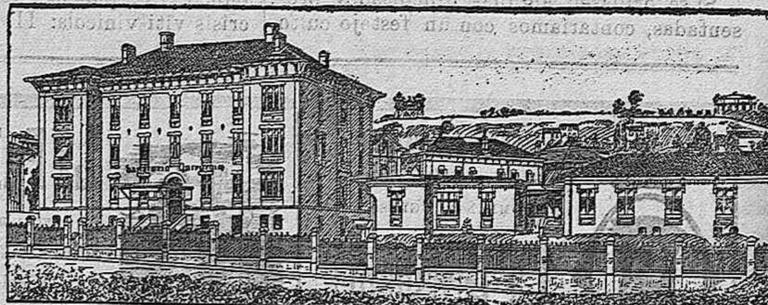
D. Adrián Caldera Cepeda

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CÁCERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

OLIVOS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO

DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombrero de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sace r dotes, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres